

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: 2020	CONVOCATORIA: 2020
Assignatura: ECONOMIA DE L'EMPRESA	Asignatura: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CRITERIS DE CORRECCIÓ / CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En el caso de contestar más de seis preguntas cortas, sólo se corregirán las 6 que se han contestado en primer lugar en el cuadernillo. De igual manera, si se contestan más de 2 ejercicios numéricos, sólo se corregirán los dos primeros en ser contestados.

Cuando se empiece a contestar una pregunta y después se desestime, se ha señalar con claridad que esa pregunta no es la finalmente elegida, cruzándola con una línea oblicua y con la expresión "no vale".

PREGUNTAS CORTAS

Cada pregunta se valora con un punto como máximo. Si se pide que, además de contestar a la pregunta, se ponga una fórmula o se cite un ejemplo, se asignará 0,5 puntos a la respuesta correcta y 0,5 puntos a la fórmula o al ejemplo correcto.

EJERCICIOS:

En los apartados que requieran cálculos numéricos no se valorará la respuesta si únicamente se indica el resultado final, sin incluir el desarrollo que permita llegar a dicho resultado.

EJERCICIO 1.

Máximo 2 puntos.

a) *Hasta 0,75 puntos: hasta 0,50 por el cálculo y hasta 0,25 por la interpretación.*

$$VAN = -Co + \frac{F_1}{(1+i)} + \frac{F_2}{(1+i)^2} = -1000 + \frac{450}{1+0,08} + \frac{672}{(1+0,08)^2}$$

$$VAN = -1000 + 416,667 + 576,132 = -7,201 \text{ €}$$

Con una tasa de descuento del 8% anual, el VAN es negativo. NO es conveniente realizar la inversión porque no se recupera el valor de la inversión.

b) *Hasta 0,75 puntos.*

Para calcular la TIR:

$$TIR = i \Rightarrow Co = \frac{F_1}{(1+i)} + \frac{F_2}{(1+i)^2}$$

$$1000 = \frac{450}{(1+i)} + \frac{672}{(1+i)^2}$$

$$\text{Si } (1+i) = x \Rightarrow 1000 = \frac{450}{x} + \frac{672}{x^2}$$

$$1000 = \frac{1}{x} \left(450 + \frac{672}{x} \right)$$

$$1000x = 450 + \frac{672}{x}$$

$$1000x^2 - 450x - 672 = 0$$

$$x = \frac{-(-450) \pm \sqrt{(-450)^2 - 4 \cdot 1000 \cdot (-672)}}{2 \cdot 1000}$$

$$\begin{aligned} \Rightarrow x &= 1,075; \text{ o bien, } x = -0,625 \\ \Rightarrow \text{ Como } (1+i) &= x \Rightarrow i = x - 1 \\ \Rightarrow i &= 0,075 = 7,5\% \end{aligned}$$

Descartando el valor negativo, la TIR será un 7,5%

c) *Hasta 0,5 puntos.*

Para cualquier tasa de descuento por debajo de la TIR, la inversión presentará un valor positivo y, en consecuencia, será recomendable su realización. No es conveniente realizar la inversión para tasas de descuento por encima de la TIR. Así pues, para una tasa de descuento del 6%, inferior a la TIR, sí será recomendable realizar la inversión; y para una tasa de descuento del 9%, superior a la TIR, no será recomendable realizarla.

EJERCICIO 2.

Máximo 2 puntos.

a) *Hasta 0,75 puntos.*

$$\begin{aligned} \text{Ingresos} &= 6.000 \times 17 = 102.000 \text{ €} \\ \text{Costes} &= (700 \times 12) + 56.000 + 1.500 + 6.000 \times (3+2,5) = 98.900 \text{ €} \\ \text{Beneficio} &= I - C = 3.100 \text{ €} \end{aligned}$$

b) *Hasta 1,25 puntos.*

$$\begin{aligned} \text{Nueva producción} &= 6.000 \times 1,2 = 7.200 \text{ unidades} \\ \text{Nuevo beneficio} &= 3.100 \times 3 = 9.300 \text{ €} \\ \text{Ingresos} &= 7.200 \times p \\ \text{Costes} &= (700 \times 12) + 56.000 + 1.500 + 7.200 \times (3+2,5) = 105.500 \text{ €} \\ \text{Beneficio} &= I - C \\ 9.300 &= 7.200 \times p - 105.500 \\ p &= 15,94 \text{ €} \end{aligned}$$

EJERCICIO 3.

Máximo 2 puntos.

a) *Hasta 1 punto.*

$$\begin{aligned} \text{CF} &= 11.000 + 500 + 2.000 + 500 = 14.000 \text{ €} \\ \text{CV} &= (2+8) q \quad (q = \text{número de unidades producidas}) \\ \text{CT} &= 14.000 + 10 q \\ \text{IT} &= 30 q \\ \text{B} &= \text{IT} - \text{CT} = 30 q - (14.000 + 10 q) = 6.000 \text{ €} \\ q &= 1.000 \end{aligned}$$

Tiene que vender 1.000 tartas al mes

b) *Hasta 1 punto.*

$$\begin{aligned} \text{CT} &= \text{CF} + \text{CV} = 14.000 + (10 \times 1.000) = 24.000 \text{ €} \\ \text{CM} &= \text{CT} / q = 24.000 / 1.000 = 24 \text{ €} \\ \text{Beneficio unitario} &= 6.000 / 1.000 = 6 \text{ €} \end{aligned}$$

EJERCICIO 4.

Máximo 2 puntos.

a) Hasta 0,2 puntos.

Construcción: • Amortización acumulada: $7.000 \times 10 = 70.000 \text{ €}$ (Amortización anual: $140.000 / 20 = 7.000 \text{ €}$)	Maquinaria: • Amortización acumulada: $1.875 \times (8/12) + 1.875 = 3.125 \text{ €}$ (Amortización anual: $7.500 / 4 = 1.875 \text{ €}$)
--	--

b) Hasta 1,4 puntos.

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	84.375	A) PATRIMONIO NETO	64.400
Inmovilizado material	84.375	Fondos propios	64.400
Terrenos y construcciones	150.000	Capital social / Capital	60.000
Amort. Ac. construcciones	-70.000	Reserva Legal	650
		Resultados del ejercicio	3.750
Maquinaria	7.500	B) PASIVO NO CORRIENTE	14.000
Amort. Ac. Maquinaria	-3.125	Deudas a largo plazo	14.000
		Deudas entidades de crédito a l/p	14.000
B) ACTIVO CORRIENTE	4.125	C) PASIVO CORRIENTE	10.100
Existencias	1.575	Deudas a corto plazo	6.000
Mercaderías	1.575	Deudas entidades de crédito a c/p	6.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.300	Acreeedores comer. y otras cuentas a pagar	4.100
Clientes, ef. com. a cobrar	2.300	Proveedores, ef. com. a pagar	4.100
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	250		
Bancos	250		
TOTAL ACTIVO (A+B)	88.500	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	88.500

Detalles de corrección:

- El cálculo de las amortizaciones queda valorado en el apartado a), por lo que un error en dicho cálculo no debe penalizar en la puntuación de este apartado.
- Partida de Activo en Patrimonio Neto o Pasivo y viceversa: -0,4 puntos.
- Partida de Patrimonio Neto en Pasivo Corriente o Pasivo No Corriente y viceversa: -0,2 puntos.
- Partida de Activo/Pasivo No Corriente en Activo/Pasivo Corriente y viceversa: -0,2 puntos.
- Omitir una partida de balance recogida en el enunciado: -0,2 puntos.
- Cambios en el orden de las partidas dentro de cada masa patrimonial: -0,1 puntos.
- Fallo de cálculo: -0,1 puntos.

c) Hasta 0,4 puntos (0,2 por el cálculo y 0,2 por el diagnóstico).

$$\text{Ratio endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto} + \text{Pasivo}} = \frac{24.100}{88.500} = 0,272$$

$$\text{Ratio de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio neto}} = \frac{24.100}{64.400} = 0,37$$

La empresa presenta un nivel de endeudamiento muy bajo, ya que únicamente el 27% de sus recursos financieros totales son deuda, o las deudas representan únicamente el 37% de sus recursos propios o patrimonio neto.